

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 20 de Diciembre de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm. —10.644

Notas marítimas

Una Universidad flotante

Hasta ahora conocíamos los palacios marítimos, esas maravillas producidas por la ingeniería naval, que surcan los mares como ciudades móviles y fantásticas, transportando de uno a otro continente miles de pasajeros y conteniendo todas las comodidades que la complicada vida moderna exige.

También tenemos noticia de las exposiciones industriales y comerciales instaladas a bordo de grandes buques, los que, subvencionados por los Gobiernos de sus respectivos países, recorren los principales puertos del mundo, viniendo a constituir un poderoso instrumento de penetración económica.

Pero no conocíamos el centro marítimo cultural al que se ha dado el nombre de Universidad flotante.

Trátase de un hermoso barco, el «Princesse Alice», convenientemente adaptado en Norte América para recibir 450 estudiantes, que, regidos por varios profesores, observarán durante sus viajes un verdadero régimen escolar.

Estos viajes serán anuales alrededor del mundo, con escalas en Japón, China, India, Grecia, Turquía, Italia, África del Norte, España, Francia, Holanda, Suecia, Noruega e Inglaterra. Después del barco regresará a los Estados Unidos.

El nuevo sistema de enseñanza experimental y de reposo físico e intelectual adoptado por los jóvenes yanquis mediante estos agradables cruceros es digno de ser imitado. En cada puerto en que se haga escala, la Geografía, la Historia, el Arte, la Literatura y la Ciencia de los países visitados serán objeto de conferencias especiales, dadas tanto por los profesores de los alumnos como por los maestros consagrados de la nación que se visite.

La pesca del bacalao

Van muy adelantados los trabajos que se realizan para constituir en Barcelona una poderosa Empresa dedicada a la pesca del bacalao en los mares de Irlanda y Terranova y su desecación y reparación en España.

Esta Empresa, que según se dice dispondrá de un capital de seis millones de pesetas, está en relación con una casa de Vigo, que ha erigido ya un barco a aquellas aguas para hacer las pruebas de pesca.

La Junta de Colonización

En la última sesión verificada por la Junta central, bajo la presidencia del señor vizconde de Eza, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Proclamar elegidos por las Asociaciones agrícolas y ganaderas del Reino, según votación hecha durante el anterior mes, para vocales de dicha Junta, a los señores don Pedro Flores Barroso, D. Dámaso Gil Muñoz, D. Vicente Pereda Revilla y D. Alberto Rodríguez Gómez.

Aprobó las instrucciones que han de regir para la concesión de créditos a las Asociaciones cooperativas, con el fin de que los colonos puedan construir casas viviendas en sus lotes, y comunicar al ministerio de Fomento las razones en virtud de las cuales la Junta insiste en el establecimiento de una colonia agrícola de regadío en el término de Laguna de Duero (Valladolid).

Además se aprobó el informe relativo al plan de trabajos previos que debe comprender el estudio de colonización de la dehesa boyal y de algunos predios particulares del distrito de Jerez de los Caballeros, en el que el Ayuntamiento y todas las clases sociales de la población están animadas de los mejores deseos en pro de la idea.

Clausura del Congreso de Oleicultura

Ayer, en el salón de sesiones del Senado, se celebró el acto de terminar sus tareas el Congreso de Oleicultura.

Presidió el acto S. A. el Príncipe de Asturias, a quien acompañaban el marqués de Magaz y el marqués de Cabra, presidente del Congreso.

En el estrado sentáronse también los subsecretarios de Fomento, de Gobernación, de Trabajo, el obispo de Madrid Alcalá, el gobernador y el alcalde, el gobernador militar, el director general de Agricultura, el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, el conde de Montornés, el marqués de Viana y de Casa del Duero y los delegados extranjeros en este Congreso.

Inició los discursos el marqués de Cabra, que hizo resaltar la transcendencia de este Congreso para la industria olivarera española y sus derivados. Otras ramas de la producción nacional, y especialmente la agricultura en sus diversos sectores, debiera celebrar Congresos análogos al que ayer terminó, con objeto de concretar con más acierto sus aspiraciones y estimular sus progresos.

Expresó el marqués de Cabra el honor que suponía para los congresistas el verse presi-

dos por S. A., a quien rogó que transmitiese a su augusto padre la salutación del Congreso. Hablaron después, en sus respectivos idiomas, el delegado de Francia, M. Laurent; el del Protectorado francés en Marruecos, M. La Tiétre, el de Italia, Sr. Grassi, y el de Portugal, Sr. Ferreira.

Por último, el delegado secretario, señor Bilbao, leyó la Memoria del Congreso y las conclusiones enunciadas en el mismo. Anunció que el próximo Congreso se celebrará en Roma el próximo año.

En nombre del Gobierno, el contraalmirante Magaz pronunció las siguientes frases:

—Sólo unas breves palabras, porque nada puedo decir sobre la materia de vuestras deliberaciones; pero en nombre del Gobierno, que modestamente represento, doy la bienvenida a todos los congresistas, aunque en realidad vuestra visita es de despedida, dada la corta estancia que los más os proponéis pasar entre nosotros.

Gracias a todos por la labor fecunda desarrollada, como lo demuestran las conclusiones que acabad de ser leídas. Gracias especialmente a los que habéis venido de lejanas tierras a ilustrar al Congreso con las uces de vuestra inteligencia.

El Comercio agradece las frases que habéis dedicado a nuestro Soberano, que, salvo alguna desgraciada excepción, es amado por su país.

Nuestro Soberano es un hombre lleno de vigor juvenil, al que sólo faltaba, para adquirir la suprema serenidad representativa de su figura, el ver su carácter templado por la adversidad.

Y os agradezco mucho la justicia que habéis hecho a la tierra andaluza, que ya no es aque-lla tierra que nos mostraba Merimée en su «Carmen», ni aquel otro escritor en su libro de España.

Cuando os hayáis asomado a la Giraldá, en Sevilla, y a la Torre de la Vela, en Granada, habréis visto las ricas vegas y las chimeneas, que son los heraldos de su industria.

Sólo os pido, no en pago de la hospitalidad, que nada debéis, sino como tributo de justicia, que cuando volváis a vuestros países repetáis esas frases galantes que nos habéis dirigido, y que digáis que España está tranquila, que quiera vivir de su trabajo y que en él busca su engrandecimiento; que este Gobierno es circunstancial, y que desea que la normalidad se restablezca pronto para entregar sus poderes a un Gobierno constitucional y democrático; que no gobierna con yugo feroz, sino que deja a todas las fuerzas vivas de la nación en libertad para que puedan desenvolverse.

Yo os pido que dignéis también este Gobierno de militares ha dado gran prueba de no ser militarista, pues ha sido uno de los primeros que ha firmado en Roma el Protocolo de la Paz.

Eso prueba que el Gobierno, representando e interpretando los sentimientos que animan a toda España, lo único que desea es la paz, que, por cierto, está representada en el emblema congresista, donde aparece la paloma con el ramo de olivo en el pico.

Decid esto por ahí y haréis una obra de justicia.

Visita a París

Ayer por la tarde las personalidades extranjeras que han asistido al Congreso de Oleicultura giraron una visita al Palacio Real. Les acompañaron los miembros del Comité del Congreso y los altos funcionarios palatinos.

Recepción

Ayer tarde, a última hora se celebró en el Ayuntamiento una recepción en honor de los congresistas de Oleicultura.

La situación política en Alemania

Berlín 19.—En vista de la negativa del Sr. Stresemann a aceptar el encargo de formar el Gobierno, el presidente de la República Sr. Ebert, ha continuado hoy las consultas con los prohombres de los diferentes partidos.

De acuerdo con las indicaciones hechas por Stresemann, el presidente ha llamado esta tarde al canciller dimisionario, Sr. Max, en cargándole de la constitución del nuevo Gabinete.

El Sr. Max ha reservado su respuesta, dirigiéndose inmediatamente al Reichstag, donde ha celebrado una detenida conferencia con los jefes de los diferentes grupos parlamentarios.

Por cuanto queda expuesto se considera cada vez más complicada la situación política.

El partido populista estima que la actual crisis sólo podrá resolverse mediante la constitución de una mayoría burguesa.

En la Dieta prusiana los representantes nacionales buscan su fusión con los elementos ultranacionalistas.

París 19.—L'Espresso Nouvelle dice que un personalidad del partido nacionalista alemán, interrogada por su corresponsal en Berlín, ha declarado que hasta la convocación de Reichstag el partido se limitará a seguir atentamente el desarrollo de los acontecimientos. Los nacionalistas están prestos a asumir el Poder sin modificar la Constitución ni repudiar los compromisos internacionales existentes, aunque desde luego habrían de esforzarse en lograr algunas atenuaciones, en lo que concierne al Protocolo de Londres, en sentido más favorable a Alemania.

CRONICA

Ayer, en el Rey Alfonso, dió una conferencia el catedrático de la Universidad Central D. Pedro Sainz, hombre de indudables merecimientos, que por un discurso que las circunstancias airearon más de lo que es costumbre que lo sean otros pronunciados en idéntica ocasión y lugar, logró para su fama una aureola pública de que ya en privado disfrutaba el joven maestro de nuestras aulas.

Esa conferencia dada ayer por el Sr. Sainz tendrá también cierta resonancia, por que en ella su autor trató puntos interesantes en relación con la actualidad de la vida política nacional, y expuso juicios acerca de cómo entiende que debe regularse esa misma vida política en el porvenir.

No propende este comentario a demostrar los errores ni los aciertos del orador catedrático que ayer actuara en el Rey Alfonso. Hay en lo dicho por el Sr. Sainz mucho aceptable, una buena parte discutible cuando menos, y otra, en fin, que más que el convencimiento pleno nos lleva a la interrogación, a la duda...

Siendo el tema de la conferencia que comentamos, *La evolución política y el deber de los intelectuales*, encontramos, que la primera parte, por su amplitud y su generalidad cabe perfectamente en los términos de cualquier discusión académica o de Ateneo para ahora o para cualquier otro momento. Los que se refieren al deber de los intelectuales en relación con el presente momento histórico de la vida nacional, es más interesante y es la que despierta en nosotros la comezón interrogatoria, la duda.

¿Es que para el Sr. Sainz hay en los presentes momentos, en los difíciles momentos porque atraviesa el país un deber excepcional, privado, podríamos decir, de los intelectuales que a ellos solamente se imponga con apremio patriótico, porque sólo en ellos reside la posibilidad de poder proveer a los remedios de la actual descomposición?

Para nosotros, los intelectuales, no tienen ni más ni menos que hacer, si han de responder a los dictados del patriotismo, que lo que con el mismo imperio y apremio se impone a la hora actual a todos los ciudadanos, cualquiera que sea el intelectual, por su mayor capacidad contributiva, tengan en más elevada esfera sus deberes.

Pero, intelectuales o no, a todos los ciudadanos se impone con la misma fuerza en esta hora difícil un alto deber de meditación, de desinterés grandísimo al iniciar y seguir cualquier movimiento de separación y purificación de nuestros anhelos personales, para que la obra que se gaste llegue al altar de la Patria como ofrenda pura, limpia de toda contaminación.

Y este estado de conciencia puede lograrlo por igual todo ciudadano, cualquiera que sea su condición, y aunque se halle fuera del encasillado un poco estrecho de ese intelectualismo que parece inventado como etiqueta de privilegio para que sepan los que han de discernir mercedes, hac a qué parte deben dirigir el envío.

Y por no acertar todos a colocarnos en este punto de ecanimidad que sería conveniente al verdadero interés nacional, es por lo que ya hoy los periódicos de la extrema derecha contradicen alborotados al joven catedrático que en la tarde de ayer habló de política a los estudiantes desde el tablado de la farsa en el teatro del Rey Alfonso.

El nuevo decreto sobre alquileres

Se ha reunido en pleno el Directorio de la Federación de Entidades Ciudadanas de España para examinar el nuevo decreto de alquileres y determinar la actitud que en su consecuencia han de adoptar las Asociaciones federales de alquileres, y coincidiendo con las apreciaciones hechas por su presidente señor B. M. Murayta, se acordó que conti va sin cesar la campaña en pro de la reforma definitiva del contrato de arrendamiento, recabando de nuevo cada una de las Asociaciones la cooperación conjunta de todas las entidades

mercantiles, industriales, gremiales, profesionales y obreras para que puestas de acuerdo, realicen cuantos actos sean necesarios para poner de manifiesto la opinión unánime del país en este punto con la sola excepción de una minoría insignificante de caseros, ya que muchos propietarios tampoco coinciden con ellos, tanto por ser a la vez inquilinos como por reconocer la justicia de la causa de estos.

Choque de trenes

En las primeras horas de la madrugada la Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha recibió la noticia de que a las once de la noche, en la estación de Quero habían chocado el expreso de Andalucía y un tren de mercancías.

El encontronazo fué tremendo, y a consecuencia de él quedó destruido el furgón de cabeza del expreso, en el que iba la pareja de escolta de la Guardia civil. Los guardias resultaron con heridas graves.

El maquinista y el fogonero del mercancías sufren heridas leves.

Los viajeros del expreso sólo recibieron el susto consiguiente.

La tumba de Tut-Ank-Amen

En el paraninfo de la Universidad se dió lectura, en castellano, a la conferencia del ilustre egipólogo Mr. Howard Carter acerca del descubrimiento de la tumba de Tut-Ank-Amen.

El aforo local estaba totalmente ocupado por una distinguida concurrencia. En el estrado estaban el obispo de Madrid Alcalá, el patriarca de las Indias, el doctor Carracedo con todo el Claustro de la Universidad, y nutridas representaciones del Cuerpo diplomático, Académias, entidades científicas y Ayuntamiento de Madrid.

Precedió a la lectura de la conferencia una breve e interesante disertación del ilustre catedrático de Arqueología D. José Ramón Mélida.

Después de agradecer al duque de Alba las facilidades que ha dado para que pudiera conarse en la Universidad la conferencia de mister Carter, el sabio maestro explicó el origen de las exploraciones que realizó éste con lord Carnarvon para descubrir la tumba del Rey egipcio, trabajos que coronados con el mayor éxito han traído a la actualidad el antiguo Egipto, tan interesante en todos sus aspectos.

El Sr. Mélida, que pudo conocer las bellezas artísticas de aquella antigua civilización en el viaje que realizó al Cairo para asistir, como delegado de España, al Congreso Internacional de Arqueología fué haciendo una descripción, ayudado de proyecciones, de las tumbas del Valle de los Reyes y de otros monumentos, explicando su carácter y significado de los objetos en ellas encontrados, en relación con las creencias del pueblo egipcio. Dió algunos detalles de la tumba de Ramsés VI, una de las 25 que existen en ese valle, haciendo resaltar que la más importante de todas es la descubierta por lord Carnarvon y Mr. Carter.

La interesante disertación del Sr. Mélida, que fué muy aplaudida, sirvió de admirable preparación para admirar más intensamente las bellezas del trabajo de Mr. Carter.

Seguidamente se leyó en castellano la conferencia del ilustre egipólogo inglés, avá orada con una colección de bellísimas proyecciones, que fué escuchada con creciente interés por la concurrencia, y premiada, al final, con grandes aplausos.

El pacto entre Inglaterra e Irlanda

Ginebra 19.—El ministerio de Negocios Extranjeros inglés ha comunicado a la Sociedad de Naciones que el pacto concertado en Diciembre de 1921 entre Gran Bretaña e Irlanda para nada afecta a la Sociedad de Naciones, y que ésta no tiene por qué inmiscuirse en las relaciones internas entre las diferentes partes del «Commonwealth» británico.

El Gobierno inglés considera, por tanto, que el pacto por el que se rige la Sociedad no puede aplicarse al acuerdo angloirlandés como lo había solicitado el Estado de Irlanda.

En la Academia de la Historia

La Real Academia de la Historia celebró ayer, a las seis y media de la tarde, sesión privada, dando lectura, en castellano, de la conferencia de Mr. Howard Carter sobre «Descubrimiento de la tumba de Tut-Ank-Amen».

Precedió a la conferencia, que estuvo ilustrada con proyecciones, una breve e interesante disertación del ilustre catedrático de Arqueología D. José Ramón Mélida, quien expuso curiosos detalles acerca de las tumbas del célebre Valle de los Reyes y significado de los objetos hallados en las mismas.

El Sr. Mélida fué muy aplaudido por el numeroso público que acudió al acto, y que siguió con interés la lectura de la conferencia del ilustre egipólogo inglés mister Carter.

ESTUDIANTRAS

El cronista no es académico. Ignora por tanto si está bien dicho *estudiantas* o habrá que decir *los estudiantes*. Sea como quiera, creemos que para el caso da lo mismo, pues que nuestros escasos lectores nos entenderán. Y es lo que nos importa.

El caso es que una pobre jovencita de quince años, estudiante, llamada Ivonne Dawa, se ha suicidado en París días pasados pegándose un tiro en la cabeza, por el fútil motivo de no pasar por la vergüenza de presentar a sus padres las malas notas que había obtenido en sus clases.

¡Pobrecilla! ¡Qué tontería más gorda ha cometido! ¡Habiendo hoy en el mundo tantísimas gentes felices que no saben nada de nada! ¡Qué importaba, pues, que ella no hubiera podido describir las inútiles y minuciosas características del hueso esfenoides o adelantarse con el escipelo en el cuerpo de un cadáver para diseccionar con arte un nervio, una arteria o un músculo?

Porque la señorita o mademoiselle Ivonne pareciera ser que era una estudiante de Medicina.

Si en ellas, las estudiantas las que no saben como los estudiantes, menospreciar los deberes que los impone el estudio en las clases y descuidar durante el curso el aprendizaje de las lecciones del profesor.

Ellas, las muchachitas que hoy se dedican a las carreras o profesiones liberales, aportan a su estudio un amor propio, a veces enfermizo, y un culto o un respeto casi religioso a sus obligaciones escolares.

Habiendo el cronista hace poco tiempo acercado del asunto con un joven estudiante de Medicina, le decía éste:

Nuestras lindas compañeras, las estudiantas, quieren hacerlo todo y no piensan ni se preocupan de otra cosa que del estudio, de la puntualidad en su asistencia a las lecciones y de las prácticas en la sala de disección, en las clínicas o en los laboratorios. Nosotros, los estudiantes, más prácticos, más conocedores de la vida de nuestros tiempos, al salir de las clases, si es que asistimos a ellas, nos vamos al café, al cine, al estadión; nos reímos de todo; Y, sobre todo, hacemos cuanto sea necesario para olvidarnos de que existe una Facultad de Medicina. ¿Pero ellas? Ellas en cuando terminan sus clases, sin detenerse en nada ni por nadie, regresan escapadas a sus casitas. Se encierran en una habitación separada de la familia. Allí coleccionan, recojen y ordenan sus notas, llenando con éstas sendos y magníficos cuadernos. Trabajan. ¡Vaya si trabajan! Pero llegan luego los exámenes de fin de curso y ¡hay que verlas! Las hacen ones descompuestas, macilentos, empapados los ojos, abatido el rostro... Se reprimen, sí, ante nosotros... Pero no nos imitan. Nosotros, los estudiantes, sabemos aligerar los más prolijos e intrincados programas. Salimos del pasante una pregunta difícil o ignorada que un donaire o una salida de tono que hace e tallar en carceles a nuestros compañeros y, no pocas veces, basta sonreír benévolo al Tribunal. Elas no, no saben. ¡Pobrecilla!

¡Ignoran lo que las espera en el orificio! ¡Con las salidas que éste tiene, se sepa o no! ¡C'e-tamente. No hace mucho que Ortega Gasset dijo que la nove a está en crisis, que la literatura romanesca se encuentra agotada. En vista de lo cual, algunos conspicuos escritores, han aconsejado a los jóvenes que en lugar de camino de las letras, echen por el de la ingeniería, la Medicina, etc.

Pero antes que estos literatos predicó, con el ejemplo, un joven estudiante que le fué presentado un día a Roosevelt, cuando éste era presidente de la República de los Estados Unidos.

Preguntóle Roosevelt: —¿Qué carrera piensas seguir? —La de médico, contestó sin vacilaciones, el joven.

—¡Médico!, repitió el presidente, en un tono que dejaba entender bien claramente la perquisima estima que le merecía la profesión de galeno... ¿Y por qué has escogido esa carrera?

—Muy sencillo, respondió el estudiante. Porque no es fácil en cualquiera otras carreras conseguir lo que se consigue en ésta. En ella, puede uno declararse especialista en una de sus infinitas especialidades. Y a contrario que a los hombres de otras profesiones, a un médico especialista se le paga siempre, más o menos, por adelantado, acierte o no en su trabajo.

Roosevelt quedó plenamente convencido, AMUSANTE

DEMOGRAFIA

Según nota facilitada en el Ayuntamiento, durante la semana del 8 al 14 del actual han ocurrido en Madrid 268 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

De menos de un año, 32; de uno a cuatro años, 25; de cinco a diecinueve, 20; de veinte a treinta y nueve, 44; de cuarenta a cincuenta y nueve, 65; de sesenta en adelante, 82.

Bronquitis, 23; bronconeumonía, 21; neumonía, 10; enfermedades del corazón, 34; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 13; tuberculosis, 32; meningitis, 10; cáncer, 13; nefritis, 10; diarrea y enteritis, 14 (de ellos, cuatro de menos de dos años).

La clasificación por distritos es la siguiente: Centro, 8; Hospicio, 13; Chamberí, 30; Barrio de las Letras, 21; Congreso, 23; Hospital, 62; Latina, 25; Latina, 25; Palacio, 27; Universidad, 33.

El Aguinaldo del Soldado

Fiesta en Jai-Alai

Como estaba anunciado, se celebró ayer tarde en el frontón Jai Alai la fiesta patrocinada por S. M. la Reina doña Victoria y organizada por las marquesas de Bondad Real, Bermejo del Rey y Va delgasas a beneficio del Aguinaldo del Soldado.

El frontón presentaba un magnífico aspecto. Todas las localidades estaban ocupadas por un público distinguido.

En el palco regio presenciaron la fiesta las Reinas doña Victoria y doña Cristina y las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

En el de la derecha, las damas de la Junta, que recibieron a las personas Reales y las obsequiaron con ramos de flores.

En el de la izquierda, la duquesa de Medinaceli y las señoras María Martínez de Urqujo y Margot Bertrán de Lis.

En dos palcos estaban los oficiales hospitalizados en San José y Santa Adela, invitados al festival.

Entre la numerosa concurrencia vimos a la princesa Max Egon de Hohenlohe, las duquesas de Plasencia y A menara Alta, marquesas del No te, Llano de San Javier, Guevra, Valero de Uria, Aldama, Amboage y Arguñales; condesas de Villagonzalo, Real Arocio, Salinas, Recuerdo y Yebes; vizcondesas de Pefiñanes, y señoras y señoritas de Figueras, Urquijo, Castillejo y Walls, Revuelta, Noguera, San Miguel, Martínez Campos, Marto, y Zababuro, Ruiz de Arana, Nardiz, Bernáldez de Quirós, San Juvenia y muchas más.

El primer partido fué a remonte. Jugaron Igoyen y Aiberdi (rojos) contra B-rolegut y Vega (azules). La lucha resultó brillante y empuñada. Los azules fueron siempre adelantados; pero desde el tanto 22 los rojos se adelantaron y dejaron a los azules en 41 tantos.

También resultó muy interesante el partido final entre Gallarta II y Ermu (azules) contra Azurmendi y Pérez.

En suma, un gran éxito, por el que felicitamos a las aristocráticas organizadoras.

Se repitió el coro con que termina el segundo acto como que lo dijeron con gran afinación.

La orquesta muy bien bajo la dirección del maestro Saco del Valle.

El teatro brillantísimo y complacido de la representación.

La Real Familia asistió al espectáculo.

El domingo, a las cinco de la tarde «Los Hugonotes» por la Llacor, Pasini, Dal Monte y los Sres. Sullivan, Battoni, Vela e Inaef, director de orquesta maestro Antonio Guarneri.

Para la entrante semana «Aida», para debut del tenor dramático Arnoldo Lindi.

NOTICIAS

Para proveer los cargos vacantes en la Junta de Iconografía Nacional han sido designados:

Presidente, D. José Joaquín Herrero; vicepresidente, D. José Ramón Méila, y vocales D. Cesáreo Aragón Beruete, marqués de Casa Torres, miembro del Patronato del Museo del Prado, D. Narciso Sentenach, académico de la Real Academia de San Fernando y autor de numerosos trabajos sobre arte y arqueología; D. Francisco Sánchez Cantón, subdirector del Museo del Prado, catedrático, y D. Julián Alendalazar, especializado en materia iconográfica y autor de la Memoria en colaboración, premiada por la Junta, sobre identificación de retratos del Museo del Prado.

En consonancia con lo dispuesto por el reglamento del Colegio de Huelbanos del Cuerpo de Aduanas, han sido designados para los cargos de vocales electivos del Consejo de Administración de dicho Colegio D. Cecilio Arzoz y Ferrás y D. Rosendo Faura y Laborda, jefes de Administración del Cuerpo pericial de Aduanas; D. Francisco Serrano Bernard y D. Julio de la Peña, jefes de Negociado, y D. José Romay Felra, oficial primero del mismo Cuerpo, que ejercerá las funciones de secretario, y como suplentes, don Virgilio Rodríguez Turibó, jefe de Administración; D. Félix San Salvador, de Negociado, y D. Jacinto Berche, oficial.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

Según Real orden publicada en la Gaceta de ayer, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, convocada recientemente, lo formarán:

Don Justino Fernández Campa, magistrado del Tribunal Supremo; D. Guillermo Santugini Romero, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Lorenzo de Benito y Endara, catedrático de Derecho mercantil en la Universidad Central, y D. Saturnino López Peces, oficial del Cuerpo técnico de letrados de esta Subsecretaría, en concepto de vocales los tres primeros y vocal secreta lo último, en unión del fiscal del Supremo y el decano del Colegio de Abogados de esta corte.

En el teatro Rey Alfonso

El título «Deber social de los intelectuales», es el que mejor sintetiza la disertación del catedrático de la Universidad Central, señor Sáinz, dada ayer tarde desde el escenario del teatro Rey Alfonso.

El anuncio de esta conferencia había producido considerable revuelo, pues se atribuían al conferenciante propósitos de marcada intención política en relación con el actual momento.

Ello atrajo a un auditorio compuesto en su totalidad de elementos escolares, intelectuales y políticos.

Quiénes acudieron al teatro de la calle de Nicoás María Rivera ávidos de emociones, seguramente quedaron defraudados. El señor Sáinz, con tono reposado y dando a sus palabras el mismo tono que se explica en una lección a sus discípulos, anunció que se proponía en primer término disipar cierto ambiente que en torno de su modesta personalidad se había formado, a la que habían contribuido ciertos hechos.

Los eran los puntos de su discurso: la necesidad de que los elementos universitarios cumplan la misión social que debe serles racionalmente confiada, y la de que se reconstituya la vida corporativa de esos Centros docentes.

Emergen todas las desgracias de la nación española de la atonía de la opinión pública y de la ausencia absoluta de un ideal colectivo. Desea disminuir la división existente en el país y sus directores, el divorcio entre la nación y el Estado.

No es España, como se ha querido hacer creer por algunos, un pueblo ingobernable; por el contrario, es un pueblo sumiso y disciplinado.

Cánovas fué uno de los políticos que, con su clara percepción de la realidad, comprendió que el medio único para salir de esa atonía era realizar una minuciosa selección, y a comenzó desde arriba; pero esa selección ha sido proseguida por sus continuadores en inverso sentido, y esto ha dado lugar a las oligarquías, que han tenido por base la amistad de los vínculos de parentesco, y sobre todo, la maleabilidad de los caracteres, hasta llegar a formarse el tipo del político profesional, arribista, servil y adulador.

En este estado las cosas llegó el golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923, y la opinión acogió con simpatía y hasta con aplauso a un renovador de estas viciosas costumbres políticas. Vinieron a gobernar los militares, como se hubiese podido encargar de la gobernación del país otro elemento que hubiese contado con el apoyo de la fuerza armada.

Se ocupa de la actuación del Directorio en términos difíciles de reproducir, y añade que la ciudadanía no puede imponerse de Real orden.

La renovación que todos los hombres de buena voluntad deseamos debe hacerse dejando al país en completa libertad para que exprese su sentir, sin trabas ni coacciones.

Deber de los intelectuales es acudir a la lucha política y difundir en las organizaciones su influencia. No espere nadie que el período de honda renovación será tranquilo. España tiene que pasar por épocas de dolor y miseria.

En España no ha muerto la vitalidad de la raza, que se manifiesta y manifestará pronto en los momentos de peligro.

Lo que sucede a nuestro pueblo y aun a nuestra raza es la falta de continuidad étnica e histórica, y así se da el caso que los españoles han sido precursores en todas las manifestaciones de la actividad humana; pero por falta de influjo en la masa la obra ha quedado sin terminar.

Los elementos intelectuales, y al decir intelectual quiere decir nuevos, deben dedicar sus actuaciones y su energía a política.

Debe terminarse ese concepto que han divulgado los políticos de considerar un crimen nefando el que se entregue la gobernación del país a hombres ajenos a sus organizaciones.

Estos elementos nuevos no pueden ir al Poder al toque de faja, sino en un ambiente de libertad y de justicia.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

El martes próximo se verificará en este teatro el estreno de la fantasía cómica lírica en dos actos, divididos en cinco cuadros, prólogo y un mapa celeste, libro y música de los Sres. Paradas Jiménez y Brú, titulada «Los cuernos de la Luna».

En esta obra toman parte las bellísimas títeres de este teatro Marija Lopetegui y Isabel Luciano y los Sres. Herrero, Heredia y Alares.

Para esta obra se ha pintado un magnífico decorado los reputados escenógrafos García y Ros y se ha hecho un lujoso vestuario confeccionado por Julio Pérez.

Hay sobre todo en el tercer acto detalles también observados, que bastan por sí solos para acreditar de psicólogo a un autor.

E público entró desde el primer momento en la obra, deleitándose con la fina gracia del Sr. Fernández del Villar, que ha sabido arrancar de la vida sus personajes, conservando sus rasgos característicos tan cuidadosamente, como ocurre en el Guacana, que apenas empezó a hablar sabíamos todos de quien se trataba.

Tan lógico y real es lo que pasa en «Pimentas», como humano es que un hombre que llegó en un día a la cumbre, como le ocurre a Lucena, el torero que nos presenta el señor Fernández del Villar en su nueva obra, se olvide y desdén a la mujer que adoró en sus días de lucha.

Y humano, bellamente humano es también el final de la obra, porque así son ellas y así proceden ellas en la vida; pero cuando aman, que ni no, de qué distinta forma se conducen las hijas de mi alma. Y si alguien lo duda que se lo pregunten al duque.

Muy acertada la señora Banquer, en su papel de protagonista. Bien la seño a Mesa y muy graciosa y desenvueta la señorita Tori.

Muy bien, estupendamente bien Español y Riquelme ¡Vaya un par de comicozes! También se distinguieron los señores Llano, Luna, Navarro, etc.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

El autor «lío» escena al finalizar los cuatro actos de que consta la obra.

Lo dicho; que el Sr. Fernández del Villar ha picado en todo lo sito con su «Pimentas». Y yo que me alegro.

del actual Reglamento orgánico del ministerio se ha reafirmado que se entiendan modificados los artículos 17 y 18 de la Ordenanza de Arsenales, aprobada por Real decreto de 28 de Febrero de 1911, en el sentido de que cuando se trate de la celebración de contratos parciales que se festsen a un solo Departamento, el capitán general del mismo tendrá facultad para aprobar los respectivos pliegos de condiciones y adjudicar definitivamente el servicio, siempre que su importe no exceda de 200 000 pesetas.

Cuerpo administrativo
Se concede al comisario de primera clase D. Federico Capdevila y Ochoa la antigüedad de 12 de Diciembre de 1922, debiendo ocupar en su escala el puesto siguiente a D. Francisco Molina y Salván y anterior a D. Manuel Calderón y García.

Por los servicios prestados como habilitado del material del ministerio simultaneando con otros destinos, se concede al comisario de primera clase de la Armada D. Francisco Molina Salván la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco.

Coches-camas entre los trenes expresos entre Madrid-Málaga y Madrid-Algeciras

El servicio de coches camas en los expresos Madrid Málaga y Madrid Algeciras se efectuará en la forma siguiente:
Madrid Algeciras. Desde el día 22 del actual saliendo de Madrid y de Algeciras (puerto) los lunes, miércoles y viernes en el expreso que sale de Madrid a las 17,15 y de Algeciras (puerto) a las 15,30.
Madrid Málaga. Desde el día 23 del actual saliendo de Madrid y de Málaga, los martes, jueves, sábados y domingos en el expreso que sale de Madrid a las 20 y de Málaga a las 17,30.

Firma del Rey

Esta mañana firmó Su Majestad los siguientes decretos:
PRESIDENCIA
Modificando la plantilla de la sección de asuntos militares de la oficina de Marruecos.
Concediendo un plazo que improrrogablemente finalizará en 31 de Diciembre de 1930, para facilitar la naturalización de origen español que vienen siendo protegidos como si fueran españoles y aclarando para ello el sentido de los preceptos legales que expresamente se mencionan.

HACIENDA
Estableciendo un régimen especial de tributación de las Utilidades de la riqueza mobiliaria para las empresas españolas que realizan negocios en el extranjero.
Nombrando delegado de Hacienda en Salamanca a D. Ricardo Tueste y Borrás.
Convocando a oposición libre para cubrir plazas de grabador primero de moneda, proyecista modelador y grabadores calcográficos en la Fábrica de Moneda y Timbre.
Concediendo un suplemento de crédito de dos millones de pesetas al capítulo 7.º Servicios de cría caballar y remonta con destino a la compra de ganado para el Ejército de África.
Limitando la campaña de trabajo en el catastro de la riqueza urbana a diez meses, y transfiriendo diversos créditos para locomoción, jornales de peones y alquiler de oficina.

FOMENTO
Nombrando ingeniero jefe de primera clase de Minas a D. Antonio González de Nicols.
Jubilando por imposibilidad física al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Minas en situación de supernumerario don Alfonso Fernández y Menéndez Valdés.
Modificando el artículo trece del Reglamento para la organización y régimen de las Juntas de Obras y Puertos aprobado por Real decreto de 11 de Octubre de 1923.
Disponiendo que las autorizaciones de ocupación de terrenos para la repoblación de los montes de utilidad pública se ajusten a lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento de la Hacienda municipal.

GUERRA
Ordenando se tributen honores a la llegada a esta Corte, no obstante la presencia de Su Majestad, a los cadáveres del teniente coronel de infantería D. Sebastián Moll de Alba y alférez de la propia Arma D. Luis Moll Garrido, muertos en acción de guerra.

GRACIA Y JUSTICIA
Nombrando secretario de la Junta directiva del Patronato Real para la represión de la Trata de blancas, a D. Cirilo Tornos y L-filite.

INSTRUCCION PUBLICA
Sobre condecoraciones ya acordadas de la Orden civil de Alfonso XII.

TRABAJO
Jubilando a D. Fernando Sartorius y Chacón, comisario general de Seguros.
Aprobando el texto redactado por la Dirección de Emigración que se denominará «Ley y Reglamento de Emigración», texto refundido de 1924.
Reorganizando el Cuerpo técnico de Inspección mercantil de Seguros atribuyendo al Ministerio de Trabajo la inspección de los vehículos automóviles y dictando reglas para la verificación de sus aparatos taxímetros.
Autorizando a los Ayuntamientos para la emisión de empréstitos con el aval del Estado con destino a la construcción de viviendas.

El Directorio militar

Ha sido duramente castigada la cabila de Anyera
El presidente manifestó ayer tarde al llegar a su despacho oficial que se habían recibido noticias de haber sido duramente castigada la cabila de Anyera.
Aunque no había recibido telegrama de

Tetuán suponía el marqués de Magaz que habría ya llegado a dicha plaza el general Gómez Jordana.

Día de calma
Al término de la conferencia sostenida por los generales del Directorio con el comisario superior, dijo el teniente coronel Sr. Rico a los periodistas que había algunas noticias satisfactorias sobre el curso de las operaciones.
Añadió que en la zona había relativa calma.

Sobre la muerte del Raisuni
Los periodistas preguntaron ayer al general Vallespino si era cierto el rumor del fallecimiento del Raisuni.
Contestó el Directorio que no tenía la menor noticia y que le extrañaría su veracidad por esa causa.

Los cadáveres del coronel Moll y de su hijo
El próximo lunes llegarán a Madrid los cuerpos del teniente coronel del regimiento de Ceuta, núm. 60 D. Sebastián Moll de Alba, y su hijo, el alférez del mismo regimiento, D. Luis Moll Garrido, muerto el primero al tratar de defender el cadáver de su hijo.
Para conseguir su objeto, el heroico teniente coronel se abrazó al cuerpo de alférez, y abrazado recibió 12 heridas que le produjeron la muerte.
Sus últimas palabras fueron para injuriar a los soldados del regimiento de Ceuta.
El coronel de dicho regimiento ha propuesto a D. Sebastián Moll para la gran cruz de San Fernando.
Acompañando a los cadáveres vienen el hermano del teniente coronel, D. Francisco Moll de Alba, coronel de Inválidos, y su sobrino, el teniente de Aviación D. Luis Masjuán Moll.

El Consejo de anoche
Al Consejo de anoche, al que sólo asistió el subsecretario de Gracia y Justicia, no concurrió el general Muslera por seguir indis puesto.
Fueron aprobados tres expedientes de indulto reglamentario y otro relativo a una subasta para el suministro de víveres a un establecimiento penitenciario.
De Marruecos se sabía que había llegado el general Jordana.
Las noticias eran relativamente satisfactorias.
Seguía sin confirmación la noticia de la muerte del Raisuni.

Conferencia
Ayer conferenció con el presidente accidental del Directorio el secretario particular de S. M. el Rey, D. Emilio María de Torres.
Presentación de credenciales
El próximo lunes presentará sus cartas credenciales a S. M. el Rey el nuevo embajador de Francia, M. Peretti della Rocca.
Otras noticias
El ex presidente del Consejo D. Antonio Maura ha presentado la dimisión del cargo que ejercía en la Junta provincial de Beneficencia.
—Ha regresado a su casa de Moguer el ex ministro de la Gobernación D. Manuel de Burgos y Mazo.
—La Comisión municipal permanente de Granada, a propuesta del Claustro del Instituto, ha acordado por unanimidad dar el nombre de Natalio Rivas a una de las calles de la población.

De Palacio
El Rey restablecido de la ligera indisposición que sufrió ayer, ha reanudado hoy su vida normal.
A la hora de costumbre despachó con el general del Directorio Sr. Ruiz del Portal, quien sometió a la firma los decretos que publicamos por separado.
Fueron recibidos hoy en audiencia por el Rey el ex presidente del Consejo de ministros del Portugal Antonio Silva y la viuda del heroico teniente coronel Valenzuela, para dar las gracias a Su Majestad por la concesión del marquesado de Valenzuela de Tahurda.
Hoy vistió la Corte de media gala para celebrar el cumpleaños de la infanta Isabel.
En el salón de Columnas de Palacio se celebró esta mañana el reparto a los pobres de las ropas del Ropero de Santa Victoria.
Ha presidido el acto la Reina Victoria y han asistido al mismo las infantas, las damas del Ropero y el patriarca de las Indias.
La Reina Victoria acompañada de la duquesa de San Carlos y del marqués de la Torreclilla estuvo esta mañana en la catedral orando ante el cadáver de la beata Mariana de Jesús.

De la Presidencia
Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana los subsecretarios de Estado, Gobernación, Instrucción pública y Trabajo.
Después conferenció el marqués de Magaz con el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina general Orozco, y con el de Tribunal Supremo D. Andrés Torcillos.
También recibió a las visitas a él encargado de Negocios de Italia y del ministro de Polonia.

El general D. Alfredo Corone! Cubría, que acaba de llegar a Madrid procedente de Marruecos visitó esta mañana en la Presidencia al marqués de Magaz y a varios generales del Directorio.

Ingiaterra no evacuará por ahora Polonia
París.—El *Matin* dice que por los informes parciales que ha recibido ya la Conferencia de embajadores, se sabe, desde luego, que los armamentos de Alemania, sin ofrecer un carácter alarmante, no han sido reducidos en las proporciones fijadas en el Tratado de Versalles, que por lo tanto las tropas británicas de ocupación no evacuarán la zona de Colonia el día 10 de Enero.
Los técnicos militares ingleses—añade el *Matin*—están de completo acuerdo sobre este punto con sus colegas franceses.
El *Petit Parisien* cree que la evacuación de la zona de Colonia por los ingleses coincidirá con la del Ruhr y que las tropas inglesas de ocupación serán trasladadas aguas arriba de la cabeza de puente de Maguncia.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

En la Presidencia se facilitó esta noche el siguiente parte:
«Zona oriental.—Noche de ayer fué hostilizada posición Viernes, sin novedad.
Zona occidental.—En el día de hoy columna del general Saro retiró guarnición de Yarda, pernoctando en Ali Fajal.
En la tarde de ayer fuerzas de la Guardia civil del servicio de protección de carretera Ceuta Tetuán sostuvieron fuego con enemigo, haciéndole dos prisioneros.
En zona Larache han sido abastecidas posiciones Sidi Otman, Melsah, Coleo y Klay.
Avión tripulado por capitanes Bermúdez y Spencer tomó tierra en Yumas el Tolba, derribado por disparo enemigo, resultando ilesos dichos oficiales y recogido avión.»

El aguinaldo de Cataluña para los soldados
Tetuán 19.—Ayer llegó a esta plaza, procedente de Barcelona, D. Manuel Girona, que viene representando a la Comisión organizadora del Aguinaldo del soldado en Barcelona que preside la baronesa de Viver.
La recaudación llevada a cabo, y que pasa de 50.000 duros, será repartida entre los 12.000 hombres de los Cuerpos expedicionarios, de las guarniciones de Cataluña, Tercio, Regulares y Marina que pertenecían a las zonas de Tetuán, Ceuta y Larache.
Se entregará a cada soldado 25 pesetas y dos botellitas de Jerez y Anís del Mono.

Operaciones sobre Anyera
Tetuán 19.—La presión que desde hace tiempo venían ejerciendo los emisarios rifeños dentro de distintas fracciones de la cabila de Anyera parece que hallaron eco en algunos elementos, y pese a la intervención de cuantos se han mantenido siempre suscos al Majzen y tienen significación dentro de la cabila, se han efectuado agresiones.
Como dicha cabila queda en el interior de nuestra línea y es conveniente llevar cuanto antes a solidificar ésta, el mando decidió intervenir con energía, estudiando un plan de operaciones a desarrollar en jornadas sucesivas.
La terminación del período de evacuaciones, que constituía la primera parte del plan actual, nos ha permitido destinar a estos nuevos objetivos mayor cantidad de hombres y elementos de guerra destinados a sofocar de manera fulminante estos focos rebeldes de mayor cuidado por ser Anyera una cabila de gran extensión, abarcando todo el campo que media entre Ceuta y Tánger y flanqueando un sector considerable de las comunicaciones con Tetuán.
Rápidamente se efectuó en Laución la concentración de una fuerte columna de todas las Armas, mandada por el general Saro.
A su vez dicha columna se dividió en varias, mandadas por jefes tan expertos como el coronel Orgaz y el teniente coronel Hernández Francés, jefe de la mehalia jilfiana.

Estas fuerzas avanzaron hacia nuestra posición de Sidi Ali Fajal, manteniéndose constantemente como una barrera que va separando los límites de Anyera con El Hus.
Nuestras fuerzas desbordaron sin novedad las posiciones de Zinat, llegando a Ali Fajal sin que el enemigo diera señales de vida.
La forma y celeridad del avance dominando el valle del Jemis produjo excelente impresión, deteniendo a los elementos indecisos que esparaban que el éxito se decidiera para adoptar partido y que ante nuestros soldados han reiterado sus protestas de sumisión al Majzen y de adhesión a España.

El presidente del Directorio y el general Castro Girona marcharon a Laución con objeto de estar atentos a las incidencias de la jornada, que se desarrolla normalmente.

La columna Carrasco entra en Alcazarquivir
Larache 19.—Se ha verificado con gran brillantez la entrada en Alcazarquivir de la columna del general González Carrasco, terminado el último escalón del repliegue general.
Esperaban en Alcazarquivir la llegada de las fuerzas del general Riquelme con su Estado Mayor, los jefes de aviación, los representantes de la Prensa, el bajá de Alcazarquivir y el ex bajá de Xauen El Bakali.
La columna había hecho a to a dos kilómetros de Alcazarquivir, después de una marcha desde el campamento de Tatof, de donde partió en las primeras horas de la mañana.
Situado el general Riquelme y su acompañamiento en el zoco de Sidi Buhame, comenzó el desfile de la columna, tributándose por la multitud, compuesta de moros, cristianos e isabelitas, nutridas ovaciones al coronel González Carrasco y a sus tropas.
Mandaba la vanguardia el teniente coronel León, compuesta por la mehalia, jarca y Tercio y las «misis» de Policía.
El grueso de la columna formaban los batallones de Alfonso XII León, Valencia y Tetuán; ocho baterías de Artillería, Intendencia, Sanidad y unidades complementarias. En total, 4.000 hombres.
Seguidamente desfilaron las fuerzas de la guarnición.

Un homenaje
En el día de hoy, el teniente coronel Sr. Soñis hizo entrega, en nombre del batallón de Sorla, de un artístico regalo al intérprete de la mehalia D. Antonio Pinto, como muestra de gratitud o su brillante actuación y los riesgos que corrió en la posición de Budih, que quedó aislada en el repliegue de la línea de Zoco El Jemis.
Al acto concurrieron el coronel Sáez Retana, los jefes de Intervención, jefes y oficiales e intérprete.
El Sr. Pinto agradeció el homenaje.
Comunican de la zona francesa que, a consecuencia de los grandes temporales de lluvias, las fuerzas se encuentran inactivas.
Continúa el embarque de licenciados del 21.
Se han verificado convoyes a las posiciones del sector de Beni Gorfet.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

Sociedad General de Autobuses de Madrid

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS 20 DE DICIEMBRE DE 1924

LINEA D Distintivo AMARILLO. SEVILLA-VENTAS

Itinerario PLAZA DE CANALEJAS SEVILLA ALCALA VENTAS

TARIFA

Sevilla Cibeles o viceversa.....	10 céntimos
Sevilla-Velázquez o viceversa....	15 —
Sevilla-Torrijos o viceversa.....	20 —
Sevilla Ventas o viceversa.....	25 —
Cibeles-Torrijos o viceversa.....	15 —
Cibeles-Ventas o viceversa.....	20 —
Pardiñas Ventas o viceversa.....	10 —

Intervalo entre coches, cuatro minutos aproximadamente

Siendo criterio de la Dirección cumplir exactamente lo concerniente al número de viajeros en los coches, espera de la corrección y buen sentido del público no pretenderá viajar cuando dichos coches lleven puesta la tablilla indicadora del «COMPLETO».
Los coches sólo admitirán y dejarán viajeros en las paradas fijas y discretionales establecidas en placas indicadoras a lo largo de la línea. En los finales de trayecto podrán los viajeros tomar turno de subida mediante talones numerados, que pueden recoger de los tacos colocados al efecto en el mismo soporte.

Paradas discretionales

Plaza de Canalejas. Principio trayecto. Sevilla, esquina Alcalá. Alcalá, Nicolás María Rivero. Gran Vía, Barquillo, Marqués de Cubas, Ministerio de la Guerra, Banco de España, Cibeles (final trayecto), Alfonso XI, entrada y salida Independencia; Lagasca, Puerta Hernani, Velázquez (final trayecto), Núñez de Balboa, Castelló, Escuelas de Aguirre, Príncipe Vergara, Pardiñas (final trayecto), General Porlier, Lope de Rueda, Torrijos (final trayecto), Alcántara, Montesa, Ayala, Plaza de Manuel Becerra, Nueva del Este, P. Pasaje Moderno, Bocanegra, Venas (final de trayecto).

Notas de Guerra

Estado Mayor general
Ayudantes.—El comandante de Infantería D. Servando López, cesa de ayudante de campo del general de brigada D. Luis Navarro, y se nombra al de igual empleo y Arma, don Luis Aneí.

Estado Mayor
Destinos.—E comandante D. Miguel Tapia en comisión a la Jefatura del Servicio militar de Ferrocarriles.

Infantería
Recompensas.—Se concede al capitán don Gabriel Navarrete 2 400 pesetas como indemnización anexa a la medalla de Sufrimientos por la Patria.
Ascensos.—A tententes los alférez don Antonio Alba, D. Francisco Torón, D. Rufino Montes, D. José Ruiz, D. Antonio Prast, don Manuel Egido, D. Camilo Tocino, D. Angel García, D. Enriquez Uoz, D. Claudio Rivere D. Francisco Ruiz, D. Nicolás Adrados, don Pedro Fernández, D. Francisco Bárcena, don Luis Cristóbal, D. Federico G-né, Nicolás Murgu y D. Valeriano Lorenzo.
Don Juan Borges, D. Enrique López, don Manuel Cobanos, D. Pedro Bruzo, D. Francisco Latorre D. Antonio Mora es, D. Manuel Gómez, D. Rafael Rodríguez, D. Ricardo Conejo, D. Lucas López, D. Juan Esteban, D. Rafael Echegarria, D. Antonio Martínez, D. Marcelino Calvo, D. Pascual Gascó, don Luis Quiroga, Agustín Gutiérrez, D. Pedro Ruiz, D. Julio Alvarez, D. Gervasio Mingot, D. Fernando Valiente, D. José García, don Recaredo Palcó, D. Enrique Castillo, don Eduardo Urenda, D. José Galán, D. Paulino Antón, D. Di go Atienza, D. Ciriaco Escudero, D. Alfredo Vascaris, D. César Rodríguez Fernández, D. Antonio Rodríguez, D. Guillermo Santandreu, D. Joaquín Rodríguez, don Demetrio Ortega, D. Lucio Martín, D. Emilio Alvarez, D. Manuel Villar y D. José Juan Montes.

Destinos.—Se nombra secretario de causas de la 8.ª región al capitán D. Ignacio Olavide. A los Sometanes, a los capitanes D. Simeón Pablo Priego, para Montoro; D. Amando Alvarez, para Liria, y D. Vicente Salvador, para Almansa.
Disponibles.—Quedan en disponible el coronel D. Isidro Cerdeño y el teniente (E. R.), D. Juan Mejero.
Separación del servicio.—Se concede la separación de servicio, por tenerlo solicitado, al capitán D. Edmundo Hernández.

Caballería
Reserva.—Pasa a situación de reserva, a voluntad propia, el coronel D. Felipe Lázaro.

Bibliotecas públicas de Madrid
ROMANEO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA
Servidas por el Grupo facultativo de archiveros, bibliotecarios y agrónomos.
Se encuentran abiertas todas las días laborables, las bibliotecas siguientes:
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 1 y 2), de nueve a tres y de jueves a diez y siete.
Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.
Instituto Geográfico y Estadístico (Calle de Atocha, 1), de ocho a once.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, número 62), de ocho a doce y de jueves a tres.
Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).
Escuela Industrial (San Mateo, 8), de diez a tres y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce).
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a once (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden hacerse en el nuevo local del Museo (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, los domingos de diez a tres.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de once a diez y siete.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a tres.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 78), de nueve a quince.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a diez y siete.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 28, de ocho a once.

Espectáculos

REAL.—A las 9,30, Rizoletto.
ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mend) —A las 6 y 10, El lianto.
PRINCESA.—(Compañía Alba Bonafé).—A las 8, El juramento de la Primorosa.—A las 10,30, Abarrogoitia y Salsacanchurreta.
FONTALBA.—A las 6 y 10,30, Los Rikaldy.
CENTRO.—A las 10,15, Es mi hombre.
LARA.—(Compañía de Lola Membrives).—A las 10,30, Concierto.

AL OLO.—A las 6,15, Los obreros del capitán Grant.—A las 10,30, Don Quintín el Amiguito o E. que siempre ventos...
REY ALFONSO.—A las 10,30, Pimiento.
REINA VICTORIA.—A las 10,30, El pazo de las hortensias.
INFANTA ISABEL.—A las 6, El aire de Madrid.

ESLAVA.—(Catalina Barcena).—A las 6,15, Cuando empieza la vida, Spaventa.—A las 10,15, La risa de Juana.
COMEDIA.—(Compañía cómica-dramática)—A las 10,15, Bartolo tiene una flauta.
COMICO.—(Compañía Matilde Moreno), A las 6,15 y 10,15, El entierro de Zefira.

EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias-Povedano).—A las 6,15, Las bravas y De Madrid a París.—A las 10,15, El salto del pasiego.
FUENCARRAL.—Compañía Concha Torre.—A las 6 y 10,15, Marieta.
LATINA.—(Compañía Loreto Chicote).—A las 6, El portero del 11 y Ruperta es el ama.—A las 10,15, Ruperta es el ama, El portero del 11 y El rancho frío.

MARKIN.—A las 6,30, ¡Levántate y anda! y San Juan de Luz.—A las 10,15, El señorío de Pnie y ¡Levántate y anda!
MARAVILLAS.—Compañías de «varietés» Secciones a las 6, y 10,15.—Gran éxito Carmen Maravillas, Elena Cánovas, «La maja desnuda», Deify, Ramper, Lepe, Luis Esteso, «Radio-Maravillas», y Argentinilla.
NOVEDADES.—A las 6, La cara bonita.—A las 7,15, (Molinos de viento.—A las 10,30, La beja ana.

ROMEA.—Compañía de «varietés».—Colosal programa de atracciones.—Éxito de Marijita Sanz, Emilia Mejerito, Mary Miller, Cabr. Chauffeu, Las cinco Maravillas Loita Astolfi y Resurrección Quijano.
CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, gran función de circo.
PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, tes baile.
GRAN FRONTON CENTRAL.—A las 4, tres grandes partidos a remonte. El verdadero arte de la pelota.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, metales y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Cádiz); fábrica de cañones de fuego rápido de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia) laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a la «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensuel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURER OF MECHANICAL FIREARMS
ESCOPETAS, FUSILAS DE CAZA Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR
SARASQUETA - ESPAÑA

Azopardo y Cia
CADIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS EMBARQUES

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE; á La Blaise-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegrafica: Chaléassière - Sevilla

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL
Rige en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correo:
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 6.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespos, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rémy e Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías, Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y jefe de Correos.
San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HÖLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Cargolin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
Buzo de madera, patente NATIONAL patente DAMELINE (para carbonos y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival mejor acetato ALADDIN
También en Londres, Liverpool, Cardiff, Glasgow, Hamburgo, Nueva York y Océano
Agencia de Sevilla: Calle de San Agustín número 14

CORREOS PREPARACION COMPLETA
Por: Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO
COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
A TOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)
Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA
Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:
LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO
Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios